

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – MCLCP AMAZONAS

Chachapoyas, 24 de junio del 2026

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 3:10 p.m. del 24 de junio del año 2026, reunidos en la sala de reuniones de la MCLCP Amazonas, los representantes del Estado y la Sociedad Civil acreditados ante el Comité Ejecutivo Regional (CER) 2026, se da por iniciada la reunión ordinaria del CER de la MCLCP-Región Amazonas, liderada por el Sr. Antonio Serván Picón, coordinador regional de la MCLCP Amazonas y la participación de representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

1. Manuel Cabañas López – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
2. Delia Alberca Córdova – MIDIS Amazonas
3. Asunta Mori Ruiz – CONADIS Amazonas
4. César Y. Falla Figueroa – UFI GOREA
5. César Ríos Andreu – Instituto Nacional de Estadística e Informática
6. Segundo Chuquipiondo Visalot – Dirección Regional Agraria Amazonas.
7. Jorge Isaac – Tafur Santillán – Oficina de Estadística del Gobierno Regional Amazonas
8. Dina Ramos Chappa – Cancillería Amazonas
9. María Fernanda Alvitez Nuñez – Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
10. Walter Huaranga Soto – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
11. Fidel Asenjo Pérez – Past Coordinador MCLCP Amazonas
12. Gladys B. León Montoya – Colegio de Enfermeros
13. María del Rosario Bazán Collantes – Dirección Regional de Salud Amazonas
14. Efraín Rodríguez Paraná - Oficina de Estadística del Gobierno Regional Amazonas
15. Jean Paul Chumioque Varas – Poder Judicial
16. Victoria Dávila CULqui – Gobierno Regional Amazonas
17. Yrene Moron Espinoza – Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Amazonas
18. Mónica del Rocío Samamé Vega – Ministerio Público
19. Valeria Mishell Cotrina N-Región Policial Amazonas

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

El Coordinador Regional de la MCLCP Amazonas, saludó y dio la bienvenida a todos los presentes para dar inicio a la quinta reunión ordinaria del CER. Seguidamente presentó la agenda y el programa de la reunión.

Agenda:

- Avances y desafíos en la construcción concertada del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030
- Revisión y aportes al primer avance del documento base del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2027-2030

Antes de dar inicio a la reunión, el Coordinador Regional de la MCLCP Amazonas, Antonio Serván Picón, brindó un saludo cordial a todos los presentes.

Tiempo	Actividad	Responsables
03:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Asistencia 	Asistente Regional
03:05 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de bienvenida y apertura de la reunión • Presentación de la agenda a desarrollar 	Coordinador Regional Secretario Técnico
Informes		
03:10 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la no contratación del Promotor Regional 	Coordinador Regional
Desarrollo de la Agenda		
03:30 pm	Agenda 1: Avances y desafíos en la construcción concertada del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030	Secretario Técnico de la MCLCP Amazonas

04:00 PM	Diálogo e intervención de los participantes Recojo de Recomendaciones	Coordinador Regional-CER
04:20 pm	Agenda 2: Revisión y aportes al primer avance del documento base del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2027-2030	Secretario Técnico de la MCLCP Amazonas
04: 30 pm	Diálogo e intervención de los participantes	Coordinador Regional-CER
05:00 pm	Conclusiones finales firma del acta Fecha: Agenda:	Coordinador Regional Secretario Técnico
05:00 pm	Cierre	Coordinador Regional

Antes de dar inicio al desarrollo de la agenda, el Secretario Técnico de la MCLCP Amazonas, informó que el día lunes 22/06, desde la Mesa Nacional han comunicado que el MIDIS ha suspendido todas las convocatorias a nivel nacional; por lo tanto para este año, no será posible la contratación del/la promotor/a regional. Por lo pronto desde la Mesa Regional se viene fortaleciendo la Mesa Provincial de Chachapoyas. Asimismo, el Coordinador Regional comunicó que viene realizando coordinaciones con la Mesa Nacional a fin de asegurar presupuesto y no perder la plaza para el siguiente año.

Al respecto, el Sr. Rubén Waranga solicitó que desde la MCLCP Amazonas se pueda emitir un documento a todas las entidades que sean necesarias, solicitando la contratación del personal, mencionó que la plaza de promotor es una plaza permanente y ese presupuesto se debe respetar. Por otro lado, Delia Alberca hizo un llamado a unir fuerzas y hacer sentir el malestar a través de un documento y presentar a las áreas correspondientes.

DESARROLLO DE LA AGENDA

AGENDA 1: Avances y desafíos en la construcción concertada del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030

La presentación estuvo a cargo del Secretario Técnico de la MCLCP Amazonas. En su ponencia presentó los avances en la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Regional en la dimensión económica, social, ambiental e institucional.

AGENDA 2: Revisión y aportes al primer avance del documento base del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2027-2030

La presentación estuvo a cargo del Secretario Técnico de la MCLCP Amazonas. En su ponencia presentó la estructura del documento base del Acuerdo de Gobernabilidad, propuestas de frases para el Acuerdo.

Asimismo, presentó un análisis de lo trabajado en las dimensiones social, ambiental, económica e institucional como resultado de los Talleres Participativos realizados en el presente mes, todo ellos trabajados por dimensiones.

Diálogo con participantes:

- La representante de la DIRESA Amazonas enfatizó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para la lucha contra la anemia, señalando que esta problemática requiere la participación y el compromiso de diversos sectores e instituciones. Asimismo, precisó que la responsabilidad de su prevención y reducción no recae únicamente en la DIRESA, sino que demanda una acción conjunta y coordinada de todos los actores involucrados.
- La representante del Colegio de Enfermería mencionó que hay mucha diferencia entre los datos oficiales y los reales. En ese sentido, enfatizó que la intervención ya no debe abordarse de manera sectorial, sino mediante un trabajo articulado y en equipo entre las diferentes instituciones. Asimismo, resaltó la necesidad de promover acuerdos intersectoriales e interdisciplinarios que permitan una respuesta integral y coordinada frente a la problemática.
- La representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social mencionó que el plan de anemia está aprobado el año pasado, con resolución.
- La representante del MIDIS mencionó que no han comunicado la aprobación ni la implementación del Plan de Anemia.

- El Sr. Manuel Cabañas solicitó que, con carácter de urgencia, se convoque a una sesión en la que participe el Director Regional de Agricultura, a fin de que informe sobre las estrategias y acciones que viene implementando su sector en materia de seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo, pidió que se brinde información y análisis respecto a los resultados presentados por el INEI, según los cuales uno de cada dos habitantes de la región Amazonas enfrenta situación de hambre.
- El representante de la Dirección Regional Agraria señaló que, en el marco de su contribución a la seguridad alimentaria, se viene priorizando el fortalecimiento de determinadas cadenas productivas. Asimismo, expresó su preocupación por la situación de las provincias de Bagua y Condorcanqui, donde persisten desafíos que afectan la disponibilidad y el acceso a alimentos para la población.
- El representante del INEI señaló que el Instituto Nacional de Estadística e Informática es el organismo técnico especializado y autónomo responsable de la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país. En ese sentido, precisó que toda investigación, análisis o estudio que requiera información estadística debe sustentarse en los datos oficiales generados y publicados por el INEI.
- El representante de la Oficina de Estadística del Gobierno Regional de Amazonas señaló que el Gobierno Regional no solo está representado por el Gobernador Regional, sino también por el Consejo Regional, instancia que cumple funciones normativas y de fiscalización. En ese sentido, sugirió que el Consejo Regional sea incorporado en el Acuerdo, a fin de fortalecer el seguimiento, la vigilancia y la fiscalización de los compromisos asumidos.
- El representante del Gobierno Regional Amazonas, comentó referente a la dimensión ambiental. Mencionó que existe poca concientización de la población, respecto a la importancia de los simulacros, lo que se refleja en una baja participación ciudadana y en la escasa manifestación de interés por parte de la comunidad. Solicitó se pueda incorporar como problemática en el Acuerdo de Gobernabilidad.

PEDIDOS:

En el marco de la incorporación de metas del acuerdo de Gobernabilidad en la dimensión social el Colegio de Enfermeros del Perú, Consejo Regional XXVII Amazonas, presentó el Oficio N° 124-2026-CR XXVIII AMAZONAS/CEP, mediante el cual solicitó incorporar en los acuerdos de Gobernabilidad. Propuesta para la implementación de la Enfermería Escolar en las instituciones educativas de la región Amazonas – piloto provincia de Luya. En su contenido, en el marco del fortalecimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad de la MCLCP Amazonas, solicitó lo siguiente:

- Incorporar dentro de los acuerdos de Gobernabilidad de la MCLCP Amazonas, la implementación progresiva de la Enfermería Escolar en las instituciones educativas públicas de la región; a través de un piloto en los 11 distritos más pobres de la provincia de Luya.
- Gestionar ante el Gobierno Regional de Amazonas la adopción de las siguientes acciones concretas:
 - Asignación Presupuestal para la implementación progresiva de la Ley N° 31317 en la región Amazonas.
 - Creación de plazas de enfermería escolar, priorizando instituciones educativas con mayor vulnerabilidad social.
 - Conformación de una mesa técnica multisectorial entre los sectores salud, educación y Colegio de Enfermeros del Perú.
 - Incorporación de indicadores de evaluación y seguimiento de la estrategia de enfermería escolar.

Ante esto, la Decana del Consejo Regional Amazonas, sustentó lo presentado

Seguidamente el César Falla Figueroa De integridad presentó la MATRIZ 1: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA Y MATRIZ 2: IDENTIFICACIÓN DE INTERVENCIONES Y RESPONSABLES (Identificación de problemas, causas, efectos e Intervenciones en la gestión de integridad del Gobierno Regional Amazonas)

¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN? MATRIZ 1: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA

TÉCNICA: LLUVIA DE IDEAS

DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL

FUNCIÓN: OFICINA DE INTEGRIDAD

FUENTE:

CLASIFICACIÓN	N°	PROBLEMA PÚBLICO	FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL PROBLEMA	EFFECTOS EN LA POBLACIÓN	Primera Infancia (0-5)	Niñez (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-29)
Integridad Pública	1	Baja confianza de la ciudadanía en la transparencia e integridad de la gestión pública regional.	Percepción de corrupción, limitada difusión de resultados institucionales y escasa interacción entre ciudadanía y Estado.	Menor legitimidad institucional, desconfianza y reducción de la participación ciudadana.	X	X	X	X
Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción	2	Persistencia de riesgos que afectan la integridad en procesos críticos de la gestión pública.	Riesgos emergentes, complejidad de procesos y necesidad de fortalecer el monitoreo de controles.	Posible afectación de la calidad de los servicios públicos y uso ineficiente de recursos.	X	X	X	X
Denuncias y Protección al Denunciante / Gestión de Alertas Ciudadanas	3	Ausencia de mecanismos estructurados de alertas ciudadanas para la detección temprana de riesgos e irregularidades.	Falta de herramientas de alerta ciudadana y limitada participación preventiva de la población.	Detección tardía de riesgos e irregularidades que afectan la gestión pública.		X	X	X
Participación Ciudadana y Control Social	4	Limitada participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública regional.	Desconocimiento de mecanismos de participación, barreras geográficas y débil articulación con organizaciones sociales.	Menor control social, vigilancia ciudadana y confianza en las instituciones públicas.	X	X	X	X

MATRIZ 2: IDENTIFICACIÓN DE INTERVENCIONES Y RESPONSABLES
DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL
FUNCIÓN: OFICINA DE INTEGRIDAD

N°	PROBLEMA PÚBLICO	¿CUÁLES SERÍAN LAS INTERVENCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL EN LOS AÑOS 2027-2030?	RESPONSABLE O RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2025	META A LOGRAR AL 2030
1	Baja confianza de la ciudadanía en la transparencia e integridad de la gestión pública regional.	Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y comunicación pública de resultados de gestión, promoviendo información accesible y comprensible para la ciudadanía.	Gerencia General Regional -Unidad Funcional de Integridad, Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.	Se cuenta con Portal de Transparencia Estándar, registro de visitas, agendas oficiales y acceso a información pública.	Mejorar progresivamente la percepción ciudadana sobre transparencia y confianza institucional mediante mecanismos permanentes de información y rendición de cuentas.
2	Persistencia de riesgos que afectan la integridad en procesos críticos de la gestión pública.	Fortalecer la gestión de riesgos que afectan la integridad mediante la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo permanente de riesgos en procesos estratégicos y operativos.	Gerencia General Regional - Unidad Funcional de Integridad, órganos y unidades orgánicas.	Se cuenta con gestión de riesgos de integridad implementada en la entidad.	Lograr que los procesos críticos priorizados cuenten con riesgos identificados, controles implementados y seguimiento periódico.
3	Ausencia de mecanismos estructurados de alertas ciudadanas para la detección temprana de riesgos e irregularidades.	Implementar un mecanismo regional de alertas ciudadanas articulado con los canales existentes de denuncias, orientado a la prevención y detección temprana de posibles riesgos que afectan la integridad pública.	Gerencia General Regional - Unidad Funcional de Integridad, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional- Oficina de Imagen Institucional.	Se cuenta con plataforma de denuncias y protección al denunciante; no se dispone de un mecanismo específico de alertas ciudadanas.	Contar con un mecanismo regional de alertas ciudadanas implementado, difundido y con seguimiento de los casos reportados.
4	Limitada participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública regional.	Promover mecanismos de participación ciudadana, vigilancia social y control preventivo mediante espacios de diálogo, difusión de herramientas de integridad y articulación con organizaciones sociales.	Gerencia General Regional - Unidad Funcional de Integridad, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Comisión Regional Anticorrupción, Red de Integridad de Amazonas.	Existen mecanismos de participación ciudadana, pero con limitada articulación y alcance territorial.	Implementar espacios permanentes de diálogo y vigilancia ciudadana en ámbitos priorizados de la región Amazonas. (Red de Integridad – Comisión Regional Anticorrupción)

Luego del diálogo e intervenciones, se llegó a los siguientes acuerdos:

RECOMENDACIONES:

- Se tiene que evaluar los problemas de anemia, cáncer, DCI como un problema global de salud alimentaria en la población.
- Problema: Salud Alimentaria (involucra anemia, Cáncer, DCI)-Dirección de Agricultura/Ministerio de Agricultura
- Revisar el problema de salud Mental en la dimensión social y con participación de la (Municipalidad Provincial)
- Con el problema de embarazo adolescente se tiene que revisar el planteamiento de la propuesta de tal manera que no se promueva el embarazo por el contrario debe estar enfocado a la prevención.
- Se tiene que trabajar en la dimensión institución la participación y actuar del consejo regional como órgano de control político y es quien aprueba la política de gobierno.
- En la GRD incorporar como problema la Débil participación de la ciudadanía en los simulacros.
- Se tiene que fortalecer la escuela de padres desde la mirada de salud y educación, a nivel de sensibilización, (Incorporar como una acción estratégica dentro de las metas para la dimensión social)
- Tratar la propuesta del colegio de enfermeros en la dimensión social para su incorporación dentro de una acción estratégica de las metas del AG. (salud y educación)
- La propuesta de la oficina de integridad de incorporar como tema en la dimensión institucional.

ACUERDOS:

- **ACUERDO 1:** Emitir un documento a las entidades de las entidades del Gobierno Nacional (MIDIS, MEF, Congreso) sobre la importancia de mantener el presupuesto permanente del personal (Promotor Regional de la MCLCP Amazonas) para el año 2025 y 2026, con la firma de los integrantes del CER adjuntado un documento técnico sustentatorio.
- **ACUERDO 2:** Presentar y solicitar que se incorpore las recomendaciones de la presente reunión en las dimensiones de desarrollo para la elaboración del documento base del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2027-2030.
- **ACUERDO 3:** Próxima reunión 22 de Julio del 2026

Sin otro punto a tratar, se da lectura los acuerdos tomados y se da por finalizada la presente reunión siendo las 17:11 pm. del mismo día y año.¹

¹ Para solicitar el acta suscrita comunicarse al correo institucional amazonas@mesadeconcertacion.org.pe